



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA URI AGUA BLANCA

DIRECCIÓN: Calle 73 No. 26P - 00. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: 57 6025540970- 6025542447 Telefonía IP 6014069944 Ext 3388

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALAG-DSVA-00496-2024

CIUDAD Y FECHA: CALI. 15 de julio de 2024
OFICIO PETITORIO: No. ND - 2023-03-09. Ref: Noticia criminal 196986000634202300026 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ASISTENTE DE FISCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ASISTENTE DE FISCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Kra 8 N°5-57 Barrio Olaya Herrera
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

NOMBRE EXAMINADO: ALI IRENE GONZALEZ COQUE
IDENTIFICACIÓN: CC 1061746880
EDAD REFERIDA: 32 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 15 de julio de 2024 a las 07:23 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta oficio petitorio para valoración de "lesiones personales", documento de identidad tipo CC de la examinada e historia clínica relacionada con los hechos (75 folios aportados, no foliados, los cuales se devuelven al examinado una vez documentados).

Se revisa sistemas de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, documentando: .

. Lesiones Primer reconocimiento UBCALAG-DSVA-00550-C-2023 del 30 de marzo de 2023 Se trata de una mujer quien relata hechos ocurridos el 30/12/2023 en calidad de pasajera de buseta presentando trauma en cabeza, cuello y hombro izquierdo. Recibe atención en salud donde descartan fracturas, sin embargo por dolor intenso a nivel de hombro derecho con sospecha de posible lesión ligamentaria a este nivel solicitan RNM la cual esta pendiente. Al examen medico legal presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos y la historia clínica aportada por lo que se dictamina lo siguiente: Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Biodinámico. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en próximo reconocimiento medico legal, debe asistir en 2 meses aportando imágenes diagnosticas de hombro izquierdo y valoración por médicos tratantes.

. Lesiones Segundo reconocimiento UBCALAG-DSVA-01499-C-2023 del 15 de agosto de 2023

KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALAG-DSVA-00496-2024



Se trata de una mujer quien relata hechos ocurridos el 30/01/2023 en calidad de pasajera de buseta presentando trauma en cabeza, cuello y hombro izquierdo. Recibe atención en salud donde descartan fracturas, sin embargo, por persistencia de dolor a nivel de hombro izquierdo solicitan RNM que reporta con signos de ruptura de fibras anteriores del supra espinoso con incremento del líquido de la bursa subacromial, subdeltoidea, cambios de señales topografía del troquiter de la cabeza humeral izquierda por lo que artroscopia solicita electromiografía por hipostesias para definir conducta. Adicionalmente por tinnitus otorrinolaringología solicita pruebas auditivas las cuales se encuentran pendientes y tomografía de oído que se reporta en parámetros de normalidad. Al examen medico legal presenta arcos de movilidad limitados a nivel de hombro izquierdo. Lo anterior es consistente con el relato de los hechos e historia clínica aportada por lo que se dictaminan los siguientes parámetros medico legales: Mecanismos traumáticos de lesión: Biodinámico; Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL TREINTA (30) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal aportando electromiografía, valoración por artroscopia quien defina conducta final con la paciente al igual que otorrinolaringología. .

ATENCIÓN EN SALUD: Aporta copia de historia clínica número 1061746880, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: //Clínica Visual y auditiva 22/08/2023: audiometría tonal: audición funcional normal bilateral. Logaudiometria: umbral de reconocimiento de palabras en 54 dB, con un nivel máximo de presentación de palabras de 35 dB, alcanza un 100% de discriminación del lenguaje bilateramente. Imitancia acústica: curva tipo A normal, reflejos ipsi presente, excepto 2000 y 4000 Hz y contra presentes, excepto 2000 y 4000 Hz, bilateralmente". Firma Constanza Jimena Andrade, FLGA. ESP. AUDIOLOGIA
//Tecnología Diagnostica del Valle S.A.S Informe de resonancia magnética de hombro izquierdo del 15.04.2024 con conclusión: "edema de partes blandas en hombro, aumento del liquido de la bursa subacromio-subdeltoidea y subcoracoidea" firma Ernesto Afanador, MD radiólogo
//Urgetrauma San Fernando 07.03.2024: "Historia de accidente de transito con trauma en hombro izquierdo, lesión supraespinoso, artroscopia considero cirugía, sin embargo paciente con hipotiroidismo de base, obesidad mórbida, vía área difícil, se considero procedimiento quirúrgico en nivel de mayor complejidad. Remision a clínica Imbanaco" 15.04.2024: "historia de trauma en hombro izquierdo con ruptura del supraespinoso. Examen físico: hombro izquierdo con elevación 170, abd 160, rotación externa 60, JOBE +. Se solicita resonancia magnética de hombro izquierdo para valoración del manguito y control con resultados" firma Mauricio Angel Bejarano, ortopedia. 29.04.2024: "resonancia magnética de hombro izquierdo: edema de partes blandas no ruptura de manguito rotador. Dolor crónico hombro izquierdo, no ruptura del manguito rotador, no inestabilidad, AMAS completos, no requiere manejo Qx, egreso por ortopedia, valoración clínica del dolor" firma Mauricio Angel Bejarano, ortopedia. 30/05/2024: "antecedente de accidente de transito, presenta dolor crónico en hombro izquierdo de características mecánicas que se aumentan con el movimiento. Examen físico: abducción 160 grados, dolor en los últimos grados, dolor en arcos del supraespinoso, sin déficit neurológico. Se considera bloqueo simpático regional" 17/08/2023: " realización de Electromiografía de miembros superiores con hallazgos y conclusión: estudio normal, sin evidencia electrofisiológica de neuropatía periférica" firma Oscar Andres Sandoval HERNANDEZ, MD fisiatra
//DIME Resonancia magnética de hombro izquierdo del 2024-06-27: "cambios degenerativos e inflamatorios de articulación acromioclavicular. El tendón del supraespinoso se encuentra engrosado, hiperintenso en ambas secuencias con liquido en la bursa subacromio-subdeltoidea

KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALAG-DSVA-00496-2024



por tenosivitis, hay además pinzamiento por osteofito de inserción de ligamento coracoacromial. En la bursa hay ligero aumento del contenido del liquido articular y la bursa tipo II, se observa hipertrofia del subescapular, lo cual puede producir pinzamiento fisiológico" firma Misael Botero, MD radiólogo .

ANTECEDENTES: Médico legales: No referido, negado, no documentado en sistema de información SICALICO previo o posterior de los hechos actuales. Sociales: Refiere vive con esposo y dos hijos. Regimen de salud: Nueva eps subsidiado. Escolaridad: 5 de primaria . Es ama de casa. Familiares: refiere madre con hipertensión arterial . Patológicos: refiere hipotiroidismo en manejo farmacológico, hígado graso. Quirúrgicos: refiere histerectomía total 2019, reducción hernia umbilical 2020, legrado en el 2010. . Traumáticos: No referido, negado. Hospitalarios: por cirugías. Psiquiátricos: No referido, negado. Toxicológicos: No referido, negado.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: . No recuerda fecha última menstruación. Gravidez: 4. Partos: 2.. Abortos: 2. Vivos: 2. Cirugía Ginecológica: histerectomía total .

No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Examinada refiere: "dolor en el hombro izquierdo y el miedo en irme en los carros"

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 86 kg. Talla: 154 cm.

Aspecto general: Se observa en sala de espera sola, tranquila, atiende al llamado, se traslada por sus propios medios sin apoyos externos, adecuada presentación

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Alerta y ansiosa, modula tristeza, orientada en tiempo, lugar y persona, comprende lateralidad, establece contacto visual espontáneo con entrevistador colabora en la entrevista, no se evidencia actividad alucinatoria, ni ideas de agresión a si mismo o a terceros
- Neurológico: no asimetría facial, no desviación de la comisura labial, fuerza en extremidades que vencen gravedad y resistencia, sin focalización aparente
- Organos de los sentidos: movimientos oculares conservados, no inyección o hemorragia conjuntival, agudeza visual y campo visual conservado al momento de la valoración, reflejos pupilares conservados, no refiere niega diplopía al momento de la valoración
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Cavidad oral: apertura oral conservada, no lesiones en mucosa oral
- ORL: no laterorrinia, permeabilidad nasal conservada
- Tórax: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Abdomen: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Espalda: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Axilas: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Miembros superiores: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Miembros inferiores: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Osteomuscular: marcha conservada, logra postura en punta de pies y talones, no deformidad o crepitación en extremidades, arcos de movilidad articular en extremidades conservados quien

KELLY HERNANDO ALVÁREZ ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALAG-DSVA-00496-2024



refiere la examinada dolor en los últimos grados de movilidad del hombro izquierdo, jobe positivo, dedos de las manos móviles que se oponen con el pulgar de la misma mano, pinza conservada bilateralmente en el que se observa manipular con ambas manos objetos, documentos y desvestirse y vestirse para el examen físico

- Piel y Faneras: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico. Pre sanidad de cicatriz longitudinal infraumbilical no relacionada con los hechos
- Zona Subungueal: Sin lesiones recientes y/o relacionadas con el evento al momento del examen físico.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Examinada en tercer reconocimiento por contexto de evento de transporte ocurrido el 30/01/2023 en calidad de pasajera de buseta, con reconocimientos anteriores en relación de los hechos actuales: Lesiones Primer reconocimiento UBCALAG-DSVA-00550-C-2023 del 30 de marzo de 2023 y Lesiones Segundo reconocimiento UBCALAG-DSVA-01499-C-2023 del 15 de agosto de 2023, con historias clínicas aportadas para esta valoración que documenta Resonancia magnética de hombro izquierdo del 2024-06-27: "cambios degenerativos e inflamatorios de articulación acromioclavicular. El tendón del supraespinoso se encuentra engrosado, hiperintenso en ambas secuencias con liquido en la bursa subacromio-subdeltoidea por tenosivitis, hay además pinzamiento por osteofito de inserción de ligamento coracoacromial. En la bursa hay ligero aumento del contenido del liquido articular y la bursa tipo II, se observa hipertrofia del subescapular, lo cual puede producir pinzamiento fisiológico", y hallazgos actuales, por lo que se considera: Mecanismos traumáticos de lesión: Biodinámico; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TREINTA (30) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Se considera valoración por Psiquiatra Forense, con el objetivo de determinar la presencia o no se secuelas de orden psíquico (Perturbación psíquica secundaria a una lesión corporal que no interesa el sistema nervioso central) derivadas de los hechos materia de investigación, previa cita y envío del expediente completo de lo actuado hasta la fecha.

Atentamente,

KELLY HERNANDO ALVAREZ ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.